



Minuta de Terminacion de Obra

En Jocotepec, Jalisco; siendo las 11:00 hrs. del día 26 de agosto del 2024 con fundamento en lo dispuesto en los artículos 220 y 221 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, se procede a formular Minuta con motivo de la revisión física de los trabajos realizados, como acto previo para la elaboración del Acta de Entrega-Recepción y Finiquito de la obra denominada: Proyecto de electrificación de unidad deportiva de media y baja tensión en Chantepec (El Chante), del Municipio de Jocotepec, Jalisco.

De acuerdo con la asignacion de contrato: GMJ 027C-OP/2024

Por lo que constituidos física y legalmente, en el sitio donde se ejecutó la obra mencionada, y encontrándose reunidos: El contratista y los servidores públicos adscritos a la Dirección General de Obras Públicas, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente Minuta, se procede a señalar lo siguiente:

Fecha de inicio de obra	6 de agosto de 2024
Fecha de Terminación Autorizada	23 de agosto de 2024
Fecha de Terminación Real	23 de agosto de 2024

Breve descripción de los trabajos: Suministro e instalación de postería y luminarias para unidad deportiva con su centro de carga, registros eléctricos y transformador con la conexión de media y baja tensión

De esta forma, se procede a realizar la Revisión de forma general del expediente de la obra que consta de la siguiente documentación: Contrato, presupuesto, programas, proyecto, especificaciones, estimaciones, memoria fotográfica, bitácora de obra, así como de los planos de obra terminada.

De tal manera se efectúa un Recorrido por la Obra, inspeccionando los trabajos visibles, los mismos parecen estar en buen estado, comprobándose objetivamente la terminación de la misma.

En razón de lo anterior, y para dar cumplimiento al Art. 56 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas del Estado de Jalisco, dentro de los 30 días hábiles siguientes a esta fecha, se deberá efectuar el evento de ENTREGA-RECEPCIÓN y FINIQUITO de la obra. Por lo que con una anticipación no menor de 10 diez días hábiles a dicho evento se notificara a la Contraloría Municipal, a fin de que si lo consideran conveniente nombren a un representante que asista al acto.

Sin mas por avanzar en la presente, se da por concluida siendo las 12:30 hrs. del día y en el lugar en que se actúa, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por la Direccion de Obras Publicas

Por el Contratista.

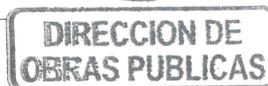
C. Imelda Karina Pérez González.
Director de Obras Publicas



C. Juan Carlos Chaires Salcedo

C. Daniel Rodríguez Valenzuela.
Supervisor de Obra.

Representante Legal de Solec Energy S.A.S. de C.V.





En Jocotepec, Jalisco, siendo las 13:00 hrs. del día 26 de agosto del 2024, Se levanta la siguiente:

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS.

Nombre de la Obra y breve descripción de los trabajos: Proyecto de electrificación de unidad deportiva de media y baja tensión en Chantepec (El Chante), Trabajos realizados Suministro e instalación de posteria y luminarias para unidad deportiva con su centro de carga, registros eléctricos y transformador con la conexión de media y baja tensión

Contratista: Solec Energy S.A.S. de C.V. Asignación: GMJ 027C-OP/2024
 Importe: \$ 779,373.61 Convenio Adicional: \$ - Total: \$ 779,373.61
 Afianzadora: CHUBB Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caucion S.A.

Fianza de Anticipo 2292685 Fianza de Cumplimiento 2292690 Fianza de Vicios Ocultos 2298449

Fecha de cancelación de la Fianza de Vicios Ocultos: 26 de agosto de 2025

Fecha de Inicio: 06 de agosto del 2024, Fecha de Terminacion Oficial: 23 de agosto del 2024

Fecha de Terminacion Real: 23 de agosto del 2024 Atrazo de (0) Días

Relación de Estimaciones:		
No. Esta.	Importe	Periodo de Trabajo.
Estimación 1 y Finiquito	\$ 779,373.61	Del 06 de agosto del 2024 Al 23 de agosto del 2024
	\$ 779,373.61	

Por lo que constituidos física y legalmente, por una parte los Servidores Públicos adscritos al Municipio de Jocotepec, Jalisco, cuyos nombres y cargos aparecen al calce de la presente acta, y por otra parte El Contratista, a afecto de efectuar recorrido por la obra en comento; efectuado el recorrido LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, a través de su(s) representante(s) recibe a satisfacción por su estado aparente la obra; Por lo que se cancelan las fianzas, quedando vigente únicamente la de Vicios Ocultos que se vence el día: 26 de agosto del 2025

Por el contratista:

C. Juan Carlos Chaires Salcedo
Solec Energy S.A.S. de C.V.

Por la Dirección de Obras Publicas de Jocotepec,
Jalisco.



C. Imelda Karina Pérez González.
Director de Obras Publicas

